



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Prácticas académicas externas*

Título: *Máster Universitario en Fiscalidad Internacional*

Materia: *Prácticas Externas*

Créditos: 6 ECTS

Código: *(por definir)*

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Introducción a la asignatura	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	7
5.1. Sistema de evaluación	7
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Prácticas Externas</i>
ASIGNATURA	<i>Prácticas académicas externas</i> 6 ECTS
Carácter	Optativa
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Asignatura que conlleva la realización de prácticas especializadas en el ámbito de la fiscalidad internacional en empresas, despachos o instituciones que hayan firmado un convenio con la Universidad Internacional de Valencia a tal efecto. De este modo, los alumnos del Máster tendrán la oportunidad de integrarse en un entorno nuevo y real poniendo en práctica las competencias adquiridas durante su formación académica, así como desarrollar nuevas habilidades a partir de la observación del comportamiento de los profesionales del sector.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

C01 - Comprender e identificar la pluralidad de sujetos que participan en el establecimiento de los instrumentos normativos que rigen en el contexto de la fiscalidad internacional.

C02 - Aplicar correctamente las reglas distributivas de la competencia tributaria de los Estados contenidas en los convenios de doble imposición.

C03 - Determinar las obligaciones que, para los Estados, las empresas y los particulares derivan de la aplicación de la normativa comunitaria en materia de imposición directa y de lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

C04 - Planificar el asesoramiento integral a los particulares y empresas para optimizar el coste fiscal de las operaciones sometidas a distintas jurisdicciones tributarias que vayan a realizar.

C05 - Idear estrategias de planificación fiscal ponderando las ventajas e inconvenientes de aplicar los instrumentos y técnicas utilizados comúnmente al supuesto particular.

C06 - Diseñar una política adecuada de precios de transferencia entre las distintas empresas de los grupos multinacionales.

C07 - Interpretar correctamente el marco jurídico-tributario aplicable a las operaciones intracomunitarias y las operaciones de importación y exportación TIPO: Competencias

C08 - Determinar la tributación indirecta correspondiente a las operaciones más habituales de comercio internacional, especialmente el IVA, así como los Derechos de Importación y Exportación e Impuestos Especiales.

C09 - Identificar los elementos básicos y estructurales de los impuestos arancelarios, los regímenes aduaneros, las formalidades y procedimientos de gestión aduanera.

C10 - Resolver problemas complejos del ámbito fiscal internacional cuyo planteamiento derive de supuestos reales de la práctica profesional.

C11 - Identificar las eventuales responsabilidades tributarias derivadas de la incorrecta calificación de las operaciones y del incumplimiento de las obligaciones tributarias materiales y formales.

CC01 - Dominar el sistema de fuentes normativas y de los conceptos fundamentales que rigen en el ámbito propio de la fiscalidad internacional.

CC02 - Identificar las reglas sobre tributación internacional de las principales rentas personales y empresariales contenidas en los Convenios de doble imposición y su aplicación para llevar a cabo una correcta planificación fiscal internacional.

CC03 - Comprender el alcance del Derecho tributario de la Unión Europea sobre los sistemas tributarios de los Estados miembros.

CC04 - Conocer de forma profunda los aspectos generales de la planificación, los principales instrumentos y las técnicas más relevantes en cuanto factores a considerar para llevar a cabo una adecuada estrategia de planificación fiscal internacional

CC05 - Dominar los métodos de valoración de precios de transferencia en las operaciones entre empresas y de las obligaciones que determinan estas operaciones.

CC06 - Conocer de forma avanzada la normativa y el régimen fiscal aplicable a la realización de operaciones de comercio internacional que empresas y otros operadores con presencia internacional pueden llevar a cabo, tales como operaciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones.

CC07 - Comprender el importante papel de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia tributaria, concretamente sobre las libertades fundamentales del TFUE.

CC08 - Dominar las directrices de la OCDE y la normativa relevante sobre precios de transferencia TIPO: Conocimientos o contenidos

HA04 - Elaborar y redactar informes en aplicación de normas tributarias, con una estructura lógica y una fundamentación jurídica sólida.

HA01 - Comprender y analizar las fuentes jurídicas, en particular, textos legales, doctrinales y jurisprudenciales relevantes en una cuestión concreta referida a la materia tributaria. TIPO: Habilidades o destrezas

V.01 - web

HA02 - Aplicar los conocimientos específicos y habilidades adquiridas en la toma de decisiones y emisión de juicios. TIPO: Habilidades o destrezas

HA03 - Dominar el manejo de bases de datos y herramientas informáticas más habituales para la obtención de información relevante en materia tributaria. TIPO: Habilidades o destrezas

HA04 - Elaborar y redactar informes en aplicación de normas tributarias, con una estructura lógica y una fundamentación jurídica sólida.

HA05 - Exponer y comunicar información a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

HA06 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y continuo que asegure la adaptación a la complejidad de realidad fiscal global. TIPO: Habilidades o destrezas

HA07 - Captar y analizar toda información relevante desde el punto de vista fiscal como herramienta fundamental para la correcta toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas

2. Contenidos

los alumnos del Máster tendrán la oportunidad de integrarse en un entorno nuevo y real poniendo en práctica las competencias adquiridas durante su formación académica, así como desarrollar nuevas habilidades a partir de la observación del comportamiento de los profesionales del sector.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Estancia en el centro de prácticas

Esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor interno es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico.

2. Elaboración de la Memoria de prácticas

Derivada de la actividad formativa anterior (estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe elaborar una memoria de prácticas que recoja sus actividades y resultados de aprendizaje adquiridos durante su estancia, de acuerdo con la estructura e indicaciones planteadas por el tutor académico y las orientaciones del tutor externo.

3. Autoevaluación

Enmarcada en la asignatura de Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas.

4. Tutorías

Se trata de sesiones virtuales, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), en las que el tutor académico y, en su caso, el tutor externo, realizan seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orientan al alumno en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística. Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del tutor externo	30 %	30 %
Evaluación del tutor académico	60 %	60 %
Autoevaluación	10 %	10%

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en el informe del tutor externo, la evaluación del tutor académico y la memoria de prácticas para superar la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».